

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

VALE 5 cs.

San José, viernes 16 de marzo de 1883.

NUMERO 61.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6 de la mañana y se pone á las 6 de la tarde.—Se pone la Luna á las 12 y 34 minutos de la noche.

VIERNES 16.—Los siete Dolores de Nuestra Señora.—San Julián, mártir; san Heriberto de Colonia.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación, Acuerdos.

Secretaría de Hacienda, Acuerdo.—Oficio.

Secretaría de Guerra, Movimiento marítimo.

Administración Judicial, Minuta de la Corte Suprema de Justicia, Remates y Edictos.

Régimen Municipal, Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior, Noticias generales.

Sección Científica é Industrial, Observaciones meteorológicas.—Telegrafía óptica.—Propiedades nutritivas del arroz. El petróleo como insecticida.

Sección de Avisos, Anuncios.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 98.

Palacio Nacional.

San José, marzo 14 de 1883.

Atendido el memorial presentado por varios vecinos de Escazú en 26 de febrero último, en el cual manifiestan: que con fecha 15 de marzo del año próximo pasado, la Municipalidad de aquel Cautón dictó un acuerdo previniendo al Jefe Político la apertura de un camino antiguo municipal, llamado "El Curio," en la fila de San Miguel, cuyo camino fué cerrado hace algún tiempo por el Señor Jesús Porras, con perjuicio del vecindario: que habiéndose presentado en aquella época algunos vecinos quejándose de la expresada disposición, el Gobierno previno la suspensión de todo procedimiento hasta nueva orden; y piden en el memorial relacionado de 26 de febrero último, se resuelva lo conveniente.—Trafi-

dos á la vista los documentos que el Gobernador de esta Provincia dirigió al Poder Ejecutivo en virtud de la queja mencionada, y encontrando que la Municipalidad procedió de entera conformidad con las atribuciones que le otorgan las Ordenanzas del ramo, cuya disposición tiende á favorecer los intereses de los agricultores; S. E. el General Presidente de la República.

ACUERDA:

Cúmplase en todas sus partes el acuerdo de que se ha hecho mérito.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

GUARDIA.

Nº 95.

Palacio Nacional.

San José, 15 de marzo de 1883.

En atención á que en la próxima Semana Mayor no hay más que tres días que no sean de guarda, y que en esta virtud muchos de los funcionarios públicos han solicitado se declare de asueto, á fin de aprovecharla íntegra en escursiones á la costa,

ACUERDASE:

Declarar de asueto la próxima Semana Mayor para todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo, con excepción de aquellos cuyas funciones no es costumbre se interrumpen en los días feriados, por su carácter de urgentes y continuos.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

GUARDIA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 19.

Palacio Nacional.

San José, 15 de marzo de 1883.

S. E. el General Presidente de la República

ACUERDA:

Nómbrese al Señor Don Ramón Ortiz Interventor para que verifique los pagos é inspeccione los trabajos del Ferro-carril del Pacífico, á cargo de los Señores Myers y Ross, y asignasele la dotación de cuarenta pesos mensuales, que pagarán dichos contratistas.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.
Por el H. Sr. Ministro,
El Sub-Secretario.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

Nº 151.

Inspección General de Hacienda.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

San José, marzo 15 de 1883.

Me hago el honor de acompañar á U. S. H. los cuadros demostrativos de los balances practicados á los Receptores y Administradores de Correos de las Villas de San Ramón, Grecia y Naranjo; cuyo resultado demuestra que esas oficinas están bien administradas.

Soy de U. S. H. atento y seguro Servidor,

F. VILLAFRANCA.

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS.

Marzo 14.—Ayer á las 6-15 p. m. ancló el vapor N. A. "South Carolina," de 2,099 toneladas, procedente de San Juan del Sur, con 60 tripulantes, un día de mar y al mando de su capitán F. P. White.—Trajo de pasajeros á Andrés M. Adam, y Señora Calvo.—Carga, 33 bultos mercaderías.

Hoy á las 7 ancló el vapor N. A. "Honduras," de 1,473 toneladas, procedente de Panamá, con 56 tripulantes, 2 días de mar y al mando de su capitán W. G. Pitts.—Trajo de pasajeros á J. B. Valdeitaro.—Carga, 33 bultos mercaderías.—Consignados ámbos á E. Rohrmoser & C^{ía}.

Puerto de Limón.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 13.—A las 5 p. m. zarpó el vapor inglés "Alene," al mando de su capitán Hughes, con carga de tránsito, sin pasajeros, y con destino á San Juan del Norte. Despachado por sus consignatarios Wilson & Keith.

Marzo 14.—A las 3 p. m. se hizo á la vela la goleta francesa "Elizabeth," al mando de su capitán Rossignol, con carga de tránsito, un pasajero, y con destino á San Juan del Norte. Despachada por sus agentes Sres. Rohrmoser & Esquivel.

Marzo 14.—A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés "Medway," del porte de 2,550 toneladas, al mando de su capitán Bruce, procedente de Colón, 24 horas de navegación, 101 tripulantes, 739 bultos; pasajeros: Sres. G. Levis, una hermana de caridad y 22 de cubierta. Consignatarios Sres. Rohrmoser & Esquivel.

Marzo 14. A las 5 p. m. zarpó el referido vapor, al mando de su capitán Bruce, con destino á San Juan del Norte, con carga de tránsito y sin pasajeros. Despachado por sus agentes. Sres. Rohrmoser & Esquivel.

ADMÓN. JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Jueves 15.

1.—En el juicio ordinario de retrato, intentado por los Señores Agustín Villalobos y Anselmo Zamora contra Bernardino Villalobos y Casimiro Zamora, se decretaron los traslados de ley.

2.—Se pidió nuevo informe al Señor Registrador de la Propiedad, en el curso del Señor Francisco Monge, por denegación de una inscripción.

3.—Se pidió informe á la Secretaría en el escrito en que el Señor Joaquín Monge acusa una rebeldía, en el juicio entre la Municipalidad de este Cantón y la Señora María Chinchilla.

4.—Se aprobó el sobreseimiento dictado en la instrucción seguida contra el Alcalde de Barba, Don Francisco Zumbado, por haberse negado á prestar auxilio al Juez Militar de Heredia.

5.—Igual proveído recayó en la instrucción seguida para averiguar quién hirió á Marcos Rizo.

6.—En la causa criminal contra José María Chaves, por tentativa de homicidio al Agente de Policía Don Francisco Pacheco, se aprobó la sentencia de 2ª Instancia, que condenó al procesado á la pena de trescientos sesenta y siete pesos de multa, con abono de ley, en lugar de los quinientos pesos que de igual pena le impone la sentencia de 1ª Instancia, la cual se confirma en sus demás disposiciones, absolviendo al reo de las costas procesales.

San José, 15 de marzo de 1883.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

Jueves 15.

1.—En la causa contra Casimiro Navarro por el simple delito de lesiones, se condenó al reo á las penas de un año cinco meses y diez días de presidio interior menor descontable en el de San Lucas, con la rebaja y abono de ley: á la de suspensión é inhabilitación para cargos ó oficios públicos durante el tiempo de su condena: á la pérdida del arma con que se perpetró el delito: á la satisfacción de las costas causadas en los reconocimientos médico-legales: á las indemnizaciones y demás daños y perjuicios ocasionados por su delito; quedando refundida en la presente la sentencia de 1ª Instancia.

2.—Se declaró definitivamente desierto el recurso de apelación interpuesto por el Señor Rafael Zelaya del auto en que se declara extemporánea la solicitud de él, de que se le tenga como parte en la instrucción que se sigue para averiguar si Francisco Villegas es autor del simple delito de lesiones.

3.—En el juicio ejecutivo por pesos promovido por el Señor Elías Saborio contra el Señor Mercedes Bustos, se confirmó la sentencia de 1ª Instancia, que declara sin lugar la ejecución, me-

nos en cuanto condena al demandante en las costas personales, siendo las de esta Instancia á cargo del apelante.
San José, marzo 15 de 1883.

Secretario.

VÍCTOR OROZCO.

REMATES.

A las doce del miércoles veintuno del corriente mes se ha de rematar, en el mejor postor, la finca que se describe así: casa de ocho varas de frente por cinco de fondo, ubicada en un solar como de diez y seis varas de frente por veinte de fondo, plano, irregular, dedicado al servicio de la casa, situado en el centro de esta Ciudad, primer distrito del primer cantón de esta Provincia. Líderos: Norte, propiedad de Reyes Argüello; Sur, calle en medio, id. de Joaquín González; Este, calle en medio, id. de Pedro Rodríguez; y Oeste, id. de Mercedes Paniagua. Valorada en \$ 150.00. Pertenece á la mortuoria de Josefa Montoya Saborio, y se vende á solicitud de partes. Acuda el que quiera hacer postura.

Juzgado 3º consti.—Heredia, marzo 12 de 1883.

JOSÉ MARÍA MORALES SALINAS.

J. Leandro Zamora.—Luis Arce.

Juzgado de Hacienda Municipal. San José, marzo 14 de 1883.

RAFAEL ELIZONDO.

Juan J. Meléndez.—Ricardo Méndez.

EDICTO.

Por el presente cito y emplazo á los Señores José Arias y José León, sin otros nombres conocidos, para que en el perentorio término de nueve días se presenten en este Juzgado, á fin de dar su declaración en la causa que se sigue contra Rafael Sosa Montes, por lesiones graves causadas á Luis Brionés y Alvarado; bajo la pena de ley si no lo verifican.

Dado en la Ciudad de Limón, á la una de la tarde del día doce de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

Judicatura en 1ª Instancia Civil Comercio y Crimen de la Comarca de Limón.
F. J. ALVARADO.

M. Arias H.—Antonio de Barruel.

Por el presente cito y emplazo, con diez días de término, á los Señores John Chambers, Samuel Craforil, Benjamin Maxwell y Henry Campbell, sin otros nombres conocidos, para que se presenten en este Juzgado á ratificar sus declaraciones que tienen dadas en la causa que se sigue contra Anastasio Castillo y Murillo, por los delitos de robo con violencia y lesiones, causadas á Ramón Molina; bajo la pena de ley si no comparecen.

Dado en la Ciudad de Limón, á las dos de la tarde del día trece de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

Judicatura en 1ª Instancia Civil Comercio y Crimen de la Comarca de Limón.
F. J. ALVARADO.

M. Arias H.—Antonio de Barruel.

REGIMEN MUNICIPAL.

Agencia 2ª Principal de Policía de San José.

De esta fecha en adelante queda prohibido el arrojar las basuras en el barranco que se halla al Norte de la calle del Correo, y en el que se encuentra al mismo rumbo de la calle de la Merced.

Las personas que deban depositar fuera de la población las basuras, lo verificarán en la Laguna, lado oriental del Parque; pudiendo también hacerlo al Noroeste de la plaza de la Fábrica Nacional de Licores; y los que contravengan esta disposición, incurrirán en la multa de un peso por cada vez.

Marzo 14 de 1883.

GREGORIO FUENTES G.

Jefatura Política de Esparta.

Se han depositado en este fondo y en las siguientes fechas:

Enero 26.—Una yegua alazana.

Febrero 5.—Un caballo moro, de andadura, encasquillado en las dos manos.—El que se crea con derecho á ellos que comparezca á esta oficina.

Marzo 14 de 1883.

EL JEFE POLÍTICO.

POLICIA.

Las boticas de servicio público durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La de "El Águila," calle de la Catedral.

Cartago.—La del Doctor Don Tomás M. Calnek.

Heredia.—La de los Dres. Flores.

Alajuela.—La del Dr. Don Mariano Padilla.

Puntarenas.—La del Dr. Don Nazario Toledo.

Liberia.—La del Dr. Don Toribio Rojas, (calle del Calvario).

San Ramón.—La del Dr. Don Carlos Büllóné.

Grecia.—La de Grecia.

Ateas.—La de D. Guillermo Esquivel.

Naranjo.—"La Central" de Don Francisco Oreamuno.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias Generales.

Nueva York, marzo 1º.—Mr. Kingham ha sido elegido miembro del Parlamento inglés, por el Condado de Dublin, y Mr. Brewster, por Port Alington. Ambos individuos son conservadores.

Se dice que las entrevistas de Mr. Gladstone en Francia, tienden á hacer más cordiales las relaciones con Inglaterra. Se agrega que van á iniciarse nuevas negociaciones respecto de Egipto.

Dicen de París que un hombre llamado Frank Byme, ha sido arrestado allí por considerarse cómplice en el crimen de Phoenix Park.

Nueva York, marzo 2º.—Ayer anunció el Dr. Lyon Playfair, en la Cámara de los Comunes, que tenía necesidad de renunciar, por su mala salud, el puesto de Presidente de la Comisión.

Anuncian de Londres que el jurado encargado de resolver sobre la culpabilidad de los libres pensadores de Londres, no está de acuerdo respecto del veredicto.

En París, el Almirante Lespes ha sido nombrado Jefe del Gabinete para las colonias con M. Giraud, como administrador general.

En la Cámara de Diputados, el General Thibaudin, Ministro de la Guerra, manifestó que era inconstitucional la presencia de los Príncipes en el ejército.

Nueva York, marzo 3º.—Dicen de Washington que la Comisión de la Tarifa ha adoptado prácticamente los tipos señalados por el Senado, excepto sobre el azúcar que pasa de la clase número trece. Los derechos de ésta se han aumentado de 2½ centavos por libra á 2¾.

Mr. Gladstone ha regresado á Londres. Mr. Arthur Otway, Diputado por Rochester, ha sido elegido Presidente de la Cámara de los Comunes.

El asunto de las supuestas solicitudes de extradición de los Irlandeses refugiados en Francia y los Estados Unidos, está causando muchas discusiones. Se han hecho en París varios arrestos, y se esperan otros en los Estados Unidos.

La sentencia pronunciada contra los Señores Feder y Bontoux de la Unión General, ha sido confirmada.

Nueva York, marzo 5º.—Anuncian de Washington que el Presidente Arthur ha firmado el proyecto sobre la tarifa. Agregan que Mr. Davis ha renunciado su puesto de Presidente del Senado y que lo reemplazará allí Mr. Edmunds.

Ha concluido la sesión 47 del Congreso americano.

Ha muerto Mr. Alexander H. Stephen de Georgia.

De Christiania dicen que una junta del Parlamento desea proponer una acusación contra el Ministerio.

Notician de París que Mr. Rochefort ha solicitado de Victor Hugo que proteste contra la extradición de Bryane, el individuo recientemente arrestado por coplicidad en los asesinatos de Phoenix Park.

El Senado francés aprobó el proyecto que autoriza la organización de Túnez.

El corresponsal en París del *Daily News* dice que Mr. Ferry, dirigiéndose á la Cámara de Diputados anunció que la reforma de la Constitución sería inoportuna en tanto que el Senado manifestara una actitud conciliatoria.

Se ha confirmado solemnemente la elección del Arzobispo de Canterbury.

El *Zeitung* de Berlín declara en un editorial que el Príncipe de Gales ha expresado disgusto por la degradación de los Príncipes de Orleans.

Nueva York, marzo 6º.—Lord Coleridge, Justicia Mayor de Inglaterra, ha recibido de los abogados de Nueva York una invitación para venir á los Estados Unidos.

Los Señores Gladstone y Fawcett fueron recibidos con aplausos al presentarse en el Parlamento.

M. Clemenceau, en las Cámaras francesas, consiguió que se pospusiera el debate sobre la reforma constitucional, á pesar de la oposición de M. Ferry.

La preusa de Berlín, refiriéndose al asunto del Schleswig, opina que no debe permitirse la inmigración danesa, pues de otro modo todos los habitantes quedarían libres del servicio militar.

Se está organizando en Bremen una compañía de navegación á las Antillas.

Nueva York, marzo 7º.—El Príncipe Gortchakoff, Ministro ruso de Relaciones Exteriores, está gravemente enfermo.

La Cámara de los Lores ha nombrado una comisión que investigue la aplicación de la Ley Agraria.

El editor y el impresor del *Landon Free Thinker*, juzgados por publicación de un libelo blasfemo, han sido sentenciados á prisión y trabajos forzados.

Dicen de Dublin que Field, jurado que fué gravemente herido hace poco, ha pedido una indemnización de mil libras.

El proyecto de reforma constitucional propuesto por M. Clemenceau en Francia, ha sido rechazado por una gran mayoría.

El Duque de Chartres piensa ir á la India.

Nueva York, marzo 8º.—Un telegrama de Dublin dice que en Swinford Country, ha habido 30 casos de muerte producida por el hambre y la fiebre. Setecientas personas necesitan auxilio.

El Príncipe de Gales ha sido nombrado Mariscal de Alemania.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en segundo debate, un proyecto que prohíbe la caza de pájaros que se suelten de las jaulas.

M. Clemenceau se enfermó ayer durante el debate sobre la reforma de la constitución francesa.

Aseguran que el Príncipe de Gortchakoff es víctima de un envenenamiento por el fósforo.

Telegramas de la Compañía Telefónica de Centro y Sur América.

La Paz, febrero 15º.—Se dice que Campero está adoptando una política de guerra.

Valparaíso, febrero 22º.—Se anuncia un encuentro habido en Lonquima, provincia de Arauco, entre un destacamento chileno y otro argentino. Resultaron varios muertos y heridos.

Buenos Aires, febrero 26º.—Se supone que la lucha entre tropas argentinas y chilenas fué con algunos desertores, y que no tiene importancia política.

Valparaíso, febrero 26º.—Se hacen preparativos para un espléndido baile en el buque *Navas de Tolosa*.

Lima, febrero 26º.—La aproximación de Cáceres á la costa causa ciertos movimientos de tropas.

Buenos Aires, febrero 27º.—Continúa la organización de las milicias. El 25 de marzo habrá una gran parada de 25,000 hombres.

Un incendio ha destruido totalmente el antiguo templo de Santa Rosa en el Paraguary.

Buenos Aires, febrero 27º.—El Gobierno ha ordenado la construcción de dos buques de guerra más con motivo de los formidables armamentos del Brasil.

Lima, marzo 1º.—Dicen de Buenos Aires que los ejercicios de la guardia nacional, comenzarán el día 15. El 19 de febrero hubo un gran incendio que dejó en la miseria á muchas familias.

Lima, marzo 2º.—En cartas privadas de La Plata se dice que hay pocas esperanzas de arreglo con el Brasil. La guerra es inevitable. Ambas partes buscan la alianza del Uruguay.

Lima, marzo 7º.—Las fechas de Valparaíso alcanzan al 1º. Los ex-prisioneros Aramburú y Lavalle se embarcaron el 31 de enero para el Callao.

Un baile magnífico hubo á bordo del *Navas de Tolosa*: asistieron 1,800 personas.

Lima, marzo 8º.—El *Gannet* que ha llegado de Guayaquil, dice que la condición sanitaria de ese puerto es excelente. El General Lynch permite á los vapores de Panamá que toquen en Guayaquil en sus viajes al Callao.

En el combate de Lonquima murieron siete chilenos y tres resultaron heridos. Los argentinos perdieron un oficial Rubilar y cuatro soldados. Hubo también algunos heridos.

(De La Estrella de Panamá.)

En favor de las relaciones con Hispano-América.

Importante proyecto el que con fecha 8 del actual nos comunican de Washington, y cuya realización deseamos vivamente.

El Senador Mr. Cockrell presentó aquel mismo día una proposición de ley,

encaminada á aumentar y facilitar las relaciones comerciales de los Estados Unidos con las naciones de Centro y Sud América. En ella se propone el nombramiento de un Comisionado especial que deberá salir á la mayor brevedad posible para Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, con objeto de recoger en cada uno de esos países cuantos datos puedan convenir y utilizarse en el proyecto de desarrollo del comercio entre ellos y los Estados Unidos, lo mismo que para estrechar las relaciones entre una y otras naciones.

Otro objeto de la proposición es, textualmente, "conocer la disposición y opiniones de los pueblos de aquellos países respecto á la comunicación por medio de ferro-carriles que los unan entre sí y con los Estados Unidos."

El Comisionado, cuyo nombre no se indica aún, recibirá \$ 10,000 anuales, y deberá sufragar sus gastos.

El Diputado Mr. Belford ha sometido á la Cámara una proposición idéntica, y se espera la pronta aprobación de una y otra.

(De Las Noveidades.)

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José

Marzo 14.

Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Térm. medio.
17,25	22.	18,50	19,25

Viento.

E.	NE.	NE.
----	-----	-----

Estado de la atmósfera.

Claro y osc. Claro y osc. Claro y osc.
Barómetro. Término medio 669,45.

TELEGRAFIA OPTICA.—Lo que caracteriza la telegrafía óptica, es la posibilidad de hacer comunicar dos estaciones sin el auxilio de ningún cable, hilo ó conductor cualquiera.

El principio es tan antiguo como el mundo; la invención moderna consiste en concentrar la luz con ayuda de espejos y de lentes, de modo de darle un poder suficiente para que se perciba á grandes distancias.

Los ingleses fueron los primeros que la utilizaron durante la insurrección de los cipayos. Los rusos la ensayaron igualmente; pero los franceses han dado al aparato la forma y poder que hoy tiene, haciendo un nuevo instrumento de guerra verdaderamente maravilloso. Consiste en dos partes; la una sirve para la recepción de la luz emitida por esta misma estación. El aparato de recepción se compone de un simple antejo marino común; el de emisión, de una lámpara de petróleo y cierto número de lentes planos convexos.

La lámpara está encerrada en una caja cúbica de hierro blanco: un espejo y lentes concentran la luz en el centro de una abertura hecha en las paredes verticales de la caja; sobre ésta hay otra caja de plancha, fija perpendicularmente. Este último receptáculo termina por un objetivo compuesto de un lente convexo, teniendo precisamente por foco óptico el centro de la abertura hecha en la caja de hierro blanco; allí viene á concentrarse la luz de la lámpara. Esta luz proyecta después fuera en un haz cilíndrico. Estos haces se hacen en la comunicación de los aparatos, libres ó interceptados á voluntad por un pequeño manipulador, que se maneja por medio de una palanca.

De este modo pueden producirse rayos de luz de distintas duraciones. Un

rayo corto representa un punto, uno más prolongado representa una línea. Gracias á esta convención se utiliza para la telegrafía óptica el alfabeto Morse, compuesto únicamente de puntos y líneas.

Estos aparatos se emplean en los ejércitos durante las marchas diarias. Tienen un alcance de 15 á 20 kilómetros en pleno día, y de 25 á 30 kilómetros por la noche.

PROPIEDADES NUTRITIVAS DEL ARROZ.—El aumento del consumo del arroz ha llamado últimamente la atención de varios hombres científicos, en Alemania; y entre otros investigadores, según el periódico "Lancet", el profesor Voit ha tratado de descubrir la capacidad relativa que poseen varias formas de alimentos al incorporarse en el sistema.

He aquí la proporción que queda en el cuerpo, y la que se elimina:

	Tanto por 0/10 incorporado.	Tanto por 0/10 eliminado.
Carne	9677	373
Arroz	9671	379
Huevos	9478	522
Pan Blanco	9474	526
Maíz	9373	627
Papas	9077	923
Leche	8879	1121
Pan negro	8875	1125

Según estos resultados, la carne y el arroz dejan la cantidad menor de residuo, y causan el menor esfuerzo en la digestión, introduciendo de hecho el mínimo de lastre inútil en el cuerpo humano. El Dr. Köning, de Munster, considera que el hecho de las grandes masas de población alimentándose de arroz, es fácil de comprender; y el profesor Voit hace notar que las papas, cuando se consumen en cantidades excesivas, dejan de alimentar el cuerpo, aguan la sangre y debilitan los músculos. Aparte de la lista formada por el profesor Voit, la cuestión del valor nutritivo del arroz y las papas, ha sido investigada por el Dr. Köning, el cual opina que si se comparan cantidades iguales de ambos artículos, el primero posee cuatro veces el valor de las últimas en propiedades nutritivas. También hace notar que, la introducción del arroz como sustituto de la papa, se facilita por el hecho de que no se verifica variación alguna en sus cualidades, como sucede con la papa, que está expuesta á quedar materialmente influenciada por efecto del mal tiempo.

EL PETRÓLEO COMO INSECTICIDA.—Dice el Prof. C. V. Reley:

No hace mucho tiempo publiqué el éxito obtenido con el Kerosene contra los insectos que destruyen los naranjos, por uno de mis asistentes, Mr. Hubbard, de Crescent City, Fla. En mi informe anual, próximo á ver la luz, como entomologista del Departamento de Agricultura, se publica una relación más extensa de los experimentos de Mr. Hubbard, preparada anteriormente de un informe especial sobre los insectos nocivos al naranjo.

Los experimentos de Mr. Hubbard con Kerosene son de los más interesantes, y aunque no los considero como fáciles, no conozco otros que puedan compararse con ellos en abundancia de datos y en escrupulosidad. Sus emulsiones fueron hechas con leche, según se publicó; y asimismo las de Kerosene con jabón y lejía, y recientemente Mr. Voyle, de Gainesville, Fla., ha hecho experimentos, bajo mi dirección, con una emulsión de Kerosene, jabón y bálamo de abeto, combinados á una alta temperatura, y á que da el nombre de "Murvite". Los experimentos hechos aquí, en este Departamento, demuestran que veinte partes de jabón duro, diez partes de agua, cuarenta de Ke-

rosene y una parte de bálamo, constituyen una emulsión conveniente en forma de pasta permanente que se desleíe *ad libitum* en agua.

En la costa del Pacífico, los horticultores han estado muy activos durante los últimos años probando el modo de destruir los insectos, y Mr. Chapin, miembro de la Comisión de Horticuultura del Estado, ha publicado recientemente un interesante y extenso informe, en que se condena el Kerosene, recomendándose varias aplicaciones de lejía y aceite de ballena como suficientes para el objeto en cuestión. Hoy, mi propia experiencia y la de Mr. Hubbard, demuestran que ninguna de estas sustancias pueden compararse con una emulsión propia de Kerosene, para destruir los insectos y sus huevos.

La diferencia en la costa del Pacífico y en la Florida no puede explicarse apenas por la diversidad de especies tratadas, sino más bien, en mi opinión, por las diferencias de los árboles y los métodos empleados; y como sería de lamentar que los naranjos de California sufrieran con el uso del kerosene, que tan buenos resultados ha dado en Florida, no carecerá de interés el revisar el informe del Dr. Chapin.

En sus experimentos se refiere especialmente á los perales y á otros árboles frutales del Norte, encabezando su informe "Insectos en los árboles insignificantes y de adornos," y como los naranjos no pertenecen á esta categoría, es evidente que no hizo en ellos sus experimentos.

No hay duda que la acción del kerosene es más nociva en una planta que en otra, y en mucha cantidad perjudica á todas; debe, pues, usarse con precaución donde no se conozcan sus efectos, y nunca puro. Aun el naranjo recibe un fuerte sacudimiento en una juiciosa aplicación, aunque hay abundantes pruebas de que los vástagos nuevos y vigorosos de este árbol, pueden soportar una fuerte ablusión del aceite puro. También debe depender mucho el resultado, de las condiciones del árbol, y del tiempo de la aplicación, pues el Dr. Le Barou demostró hace algún tiempo, que es posible aplicar el kerosene á los manzanos con toda seguridad en la primavera, ó en la estación del crecimiento rápido. También debe influir en los resultados el estado de la atmósfera, pues el daño causado por el kerosene pudiera aumentar en el tiempo fresco y húmedo, en que la evaporación es poca. El resultado fatal obtenido en California, puede igualmente atribuirse á la gran cantidad usada, pues el Dr. Chapin expone en su informe que en la mayor parte de los experimentos aplicó el aceite sin diluirlo, y no dice la cantidad empleada.

Recientemente envié á Mr. Hubbard una copia del informe de Mr. Chapin, pidiéndole su opinión, y encargándole particularmente que examinara los árboles que había tratado con kerosene.

He aquí su informe:

"Nunca he observado ningún daño notable por las aplicaciones del kerosene, ni aun en estado puro. En 1880 uno de mis vecinos, trató algunos naranjos muy nuevos infestados, echando el aceite sobre ellos, tal como estaba en las latas: los árboles hasta la fecha están en las mejores condiciones. El 13 de setiembre de 1881 apliqué á veinticinco árboles nuevos de mi propiedad, una mezcla de una pinta de kerosene puro y un cuarto de leche fresca diluida en 3½ cuartos de agua. La emulsión (nº 1) quedó nuda perfectamente y la mayor parte del aceite subió á la superficie, y como hice la aplicación con una brocha, los primeros árboles recibieron en sus tron-

cos gran cantidad de kerosene puro, y asimismo en las ramas, y hasta en algunas hojas. Esta aplicación fué hecha en la tarde de un día claro y muy caluroso (de las 2 á las 6). Los árboles tratados de este modo, no recibieron el más leve daño, y á la fecha son de los mejores del bosque, cuadruplicando muchos de ellos su tamaño durante el año.

En la misma fecha (setiembre 14), hice una aplicación como prueba en dos naranjos nuevos, mezclando, kerosene 1 pinta; leche, 2 onzas fluidas; agua, 2 onzas; la cual al diluirla se separó, y flotó en la superficie. Apliqué la mezcla con una brocha, y podía verse el aceite penetrar en las hojas, al extremo de quedar éstas grasientas y transparentes. La operación se hizo en un día muy claro y caliente, de 12 á 1. El árbol A, estaba á la sombra de un roble; B, al sol. En setiembre 16 de 1881, B tenía las hojas sin vida y cayéndose. A, no perdió ninguna hoja. En setiembre 20 de 1881, B había perdido sus hojas en mal estado; A, solo dejó caer algunas. En diciembre 17 ambos árboles quedaron aparentemente sin insectos. El 14 de febrero de 1882 ambos árboles crecían con vigor, sin notarse diferencia aparente entre A y B; no se encontraron insectos. Hoy, noviembre 9 de 1882, estos árboles están en las mejores condiciones, habiendo obtenido el mejor desarrollo posible durante el año."

(De La América.)

SECCION DE AVISOS.

EDICTO

por el cual se anuncia la nueva visita canónica de la Diócesis.

Nos BERNARDO AUGUSTO THIEL, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de San José de Costa-Rica.

Llegado el tiempo de hacer la nueva visita de la Diócesis, en cumplimiento de nuestro deber episcopal, que nos obliga recorrer en persona las diferentes parroquias para cerciorarnos del estado moral y religioso de ellos, para corregir los vicios que se hubieren podido introducir y para fomentar por todos los medios posibles el progreso de nuestra Religión, hemos creído oportuno anunciar por el presente Edicto, la apertura de la nueva visita canónica que comenzará el día 20 de mayo del presente año en la Iglesia Catedral, y terminará en el territorio de la Talamanca, siguiendo el derrotero que á continuación se publica.

Recordamos las disposiciones publicadas en el Edicto de la visita anterior.

1º—Que los libros parroquiales estén listos y en buen estado.

2º—Que el archivo parroquial esté bien arreglado debiendo encontrarse en él todos los expedientes y despachos matrimoniales, las notas de la Curia Eclesiástica, las licencias para exponer el Santísimo Sacramento, las aprobaciones de partidas defectuosas ó que se hayan omitido, los inventarios de los bienes de la Iglesia parroquial y de las demás iglesias pertenecientes á la parroquia, la lista de las misas fundadas perpétuamente: un ejemplar de las diferentes pastorales, edictos, avisos, cartas circulares que se han publicado de parte del gobierno Diocesano, especialmente un ejemplar del último Sinodo Diocesano y los números de "El Mensajero del Clero."

3º—Que los Señores Curas adviertan á los Mayordomos la obligación de rendir extraordinariamente cuenta de los fondos que administran.

4º—Que los camposantos estén aseados.

5º—Que sean cumplidas exactamente las disposiciones de la visita canónica anterior.

6º—Que en cuanto al recibimiento se observará lo prescrito por el Manual del Arzobispado, Título 15 del tomo 2º, teniendo cuenta de las circunstancias locales y del tiempo; y

7º—Que se evite toda clase de gastos extraordinarios especialmente en la comida.

Exhortamos á todos los fieles de cualquier estado ó condición que sean, que si tienen noticia de algunos escándalos, que nos los manifiesten (de palabra ó por escrito) lo más pronto posible, para que podamos poner los remedios convenientes asegurándoles el más severo secreto.

Este Edicto será leído *inter misarum solemnia* el domingo después de su recibo en todas las Iglesias parroquiales y después se fijará en la puerta principal.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal, á trece días del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Bernardo Augusto Obispo de San José de C. R.—Ante mí, Juan Rafael Mata.

DERROTERO

que se seguirá en la nueva VISITA CANÓNICA,

Anunciada por el Edicto de 13 de Marzo de 1883.

—o—

La nueva Visita canónica comenzará en la Iglesia Catedral el día 20 de mayo del presente año.

El 25 de mayo, en la parroquia del Carmen de esta Ciudad.

El 29 de id., en la id. de la Merced de esta Ciudad.

El 5 de junio, en la id. de San Mateo.

El 8 de id., en la id. de Esparta.

El 11 de id., en la id. de Puntarenas.

El 14 de id., el viaje por tierra para las Cañas.

El 16 de id., en la parroquia de las Cañas.

El 20 de id., en la parroquia de Bagaces.

El 23 de id., en la id. de Liberia.

El 28 de id., en la id. de Sta Cruz.

El 4 de julio, en la id. de Nicoya.

El 9 de id., regreso á Puntarenas, visita de Cabo Blanco.

El 12 de id., viaje para Golfo Dulce.

Concluida la visita de Golfo Dulce, se hará la de Téaraba, Boruca y poblaciones de San Pedro de Buenos Aires, Cabagra é Iguamin. De regreso de los pueblos por el camino Calderón, se abrirá la visita de la parroquia de Santa María de Dota. En seguida se interrumpirá la visita hasta nuevo aviso, debiendo continuar en las parroquias de la Vicaría Central, que son: San Pedro del Mojón, Guadalupe, San Vicente, San Isidro de la Arenilla y San Juan.

Después en la Vicaría de los Desamparados: Desamparados, Curridabat, Alajuelita, Aserrí con Candelaria, Tabarcia, Sabanillas y la costa de Pirris.

Después en la Vicaría de Escasú, comenzando por el Puriscal al regreso de Pirris por Tabarcia, parroquia de Pacaca, Santa Ana y Escasú.

Después la Vicaría de Cartago: la Unión, Cartago, San Rafael, Naranjo y Turrialba, Paraíso, Orosi y Tucurrique, Chirripó y cabezas de la Estrella.

Después la Vicaría de Heredia: Santo Domingo, Heredia, San Isidro, San Antonio, Santa Bárbara, Barba y poblaciones de Sarapiquí.

Después la Vicaría de Alajuela: Alajuela, San Pedro, Atenas.

Después la Vicaría de Grecia: Grecia, Palmares, San Ramón, Naranjo y poblaciones del río de San Carlos y del territorio de los Guatuzos.

La visita concluirá en la Comarca de Limón, costas del Atlántico, territorio de Talamancá y Bajo-Estrella.

Es conveniente que los Curas de las parroquias de Aserrí, Puriscal, Orosi y Tucurrique, Naranjo de Grecia y Barba, den con tiempo los pasos necesarios para construir ermitas provisionales en los caceries en donde no las haya.

San José, marzo 13 de 1883.

Tal es el derrotero que ha fijado el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo.

JUAN RAFAEL MATA.

A los fabricantes de candelas.

Vendo sebo fino sin prensar, para candelas, y también refinado y prensado.—Calle de la Universidad, bajos de la casa de Don J. Mercedes Rojas, frente al antiguo almacén de los Sres. T. Alfaro & Cº

MIGUEL ADIEGO. 6 v. 1.

Ferrocarril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

En los días 22 y 23 del corriente, no correrán los trenes ni se hará negociación alguna en el Ferrocarril.

San José, marzo 15 de 1883.

El Superintendente. 3 v. 1.

Vapores del Puerto Limón.

Según sus itinerarios los siguientes vapores deben llegar á Limón en las siguientes fechas del corriente mes.

Línea Mala Real "Medway" el 16.
" Wilson & Keit "Heredia" " 18.
" Mala Real "Severn" " 24.
" Marqués del Campo "Madrid" " 27.
" North & Southamer "Claudius" el 30.

El "Heredia" á su llegada hará viaje á Colón, regresando el 22 del corriente, y saldrá, próximamente el 25, directamente para Nueva Orleans.

San José, marzo 15 de 1883.

WILSON & KEITH.

Sombreros de Pita finos.

En la barbería de F. Antillón. 3 v. 1.

GRAN MARTILLO

EN LA

AGENCIA DE NEGOCIOS.

14 y 16, Calle de la Catedral.

A LAS 6 P. M. DEL "16 DEL CORRIENTE."

- 1 caja con 18 resmas de papel de escribir.
- 2 " " 8 Máquinas de picar tabaco.
- 1 " " 15 Latas camarones.
- 1 " " 48 " leche condensada.
- 1 " " 24 " carne en conserva.
- 1 " " 23 sartenes hierro enlozadas.
- 1 " " 32 " estañadas.
- 2 " " 100 Latas mortadela.
- 3 " " 20 Molinos para café.
- 17 " cja: 24/2 Champagne.
- 15 " " " Vino pajarete.
- 8 " " " Málaga, madera y tinto.

16 by. " 7 doc. Cerveza T. blanca inglesa.

1 Rueda de amolar.

1 Galápagos nuevo.

1 Pintura blanca en aceite.

12 docs. Argollas para cinchas y muchas otras cosas.

San José, marzo 14 de 1883.

JAIME J. ROSS & Cº 2 v. 2.

PARTES REZAGDOS en febrero de 1883.

FECHA.	DE	PARA	TÍTULO.
11	Grecia.....	Puntarenas ..	T. Salazar.
13	Alajuela	"	R. Villegas A.
24	Bagaces	"	B. Piza.
7	Puntarenas ..	Alajuela	S. Saravia.
13	San José	"	J. Sandoval.
22	Bagaces	"	R. Villegas.
24	"	"	"
"	Puntarenas ..	"	R. Soto.
16	Heredia	Atenas	Benita Avendaño.
22	San José	San Ramón...	R. Jaramillo.
23	Heredia	" "	José Madrigal.

Dirección General del Telégrafo.—Alajuela, marzo 13 de 1883.

J. SIBAJA M.

BALANCE

formado por el visitador General de Hacienda al Receptor de la Villa de San Ramón de los caudales que administra, desde el 30 de abril de 1882, hasta el 12 del corriente mes de marzo.

DEBE	Papel sellado.	HABER.
Por existencia hasta el 30 de abril de 1882..... \$	671-10	Por enteros en la Admón. Principal de Rentas..... \$
Por valores recibidos hasta el 14 de febrero del corriente año... ,	458-00	Por honorarios..... ,
		Por existencia en papel..... ,
		Por existencia en caja..... ,
Suma S. E. á O.... \$	1,129-10	Suma S. E. á O.... \$

DEBE	Subvención.	HABER.
Por existencia hasta el 30 de abril de 1882..... \$	540-00	Por enteros en la Admón. Principal de Rentas..... \$
Por valores recibidos hasta la fecha..... ,	200-00	Por honorarios..... ,
		Por existencia en especie..... ,
		Por existencia en caja..... ,
Suma S. E. á O.... \$	740-00	Suma S. E. á O.... \$

DEBE	Timbres.	HABER.
Por valores recibidos hasta esta fecha..... \$	150-00	Por enteros en la Admón. Principal de Rentas..... ,
		Por honorarios..... ,
		Por existencia en especie..... ,
Suma S. E. á O.... \$	150-00	Suma S. E. á O.... \$

DEBE	Derechos judiciales.	HABER.
Por valores recibidos desde el 1º de agosto hasta noviembre de 1882..... \$	18-22	Por enteros en la Admón. Principal de Rentas..... \$
		Por honorarios..... ,
		Por existencia en caja..... ,
Suma S. E. á O.... \$	18-22	Suma S. E. á O.... \$

INSPECCIÓN GENERAL DE HACIENDA.—San José, marzo 14 de 1883.

F. VILLAFRANCA.

NOTA.—Las existencias en caja están listas para el entero del corriente mes.

BALANCE

formado por el Visitador de Hacienda al Señor Administrador de Correos de la Villa de San Ramón, de los valores que administra, desde el 30 de abril de 1882, hasta el 12 del corriente mes.

DEBE	HABER.	
Por existencia el 30 de abril de 1882, según sus libros..... \$	40-00	Por enteros en la Administración Gral..... \$
Por valores recibidos hasta esta fecha según sus libros..... ,	327-38	Por existencia en especie..... ,
		Por existencia en caja..... ,
Suma S. E. á O.... \$	367-38	Suma S. E. á O.... \$

INSPECCIÓN GENERAL DE HACIENDA.—San José, marzo 14 de 1883.

F. VILLAFRANCA.

NOTA.—La existencia en caja está lista para el entero del corriente mes.